



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° -2025-BNP-GG

Lima, 22 de diciembre de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 000801-2025-BNP-GG-OTI de fecha 17 de diciembre de 2025, de la Oficina de Tecnologías de la Información; el Informe Técnico N° 000337-2025-BNP-GG-OA-URH de fecha 19 de diciembre de 2025, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 001802-2025-BNP-GG-OA de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000555-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, tienen por finalidad que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado dispone que, excepcionalmente, un órgano o unidad orgánica de una entidad pública puede conformar una unidad funcional en su interior, siempre que el volumen de operaciones o recursos que gestione, así lo justifique, de modo tal de diferenciar las líneas jerárquicas, y alcances de responsabilidad;

Que, la conformación de unidades funcionales, dada su excepcionalidad, se formaliza mediante resolución de la máxima autoridad administrativa, la cual establece las líneas jerárquicas, responsabilidades y coordinador a cargo de la unidad funcional;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000164-2025-BNP-GG de fecha 25 de noviembre de 2025, se formaliza la conformación, siglas y funciones, así como el establecimiento de los coordinadores de las unidades funcionales de la Oficina de Tecnologías de la Información, entre estas, se encuentra la Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital, en la cual se estableció como su coordinador al servidor DAVID VERA MUÑOZ;

Que, a través del Memorando N° 000801-2025-BNP-GG-OTI, la Oficina de Tecnologías de la Información solicita a la Oficina de Administración realizar las acciones que se requieran para establecer, a partir del 22 de diciembre de 2025, al servidor CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA como Coordinador de su Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital;

Que, con el Memorando N° 001802-2025-BNP-GG-OA, la Oficina de Administración remite el Informe Técnico N° 000337-2025-BNP-GG-OA-URH, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, el cual concluye que el servidor CESAR AGUSTIN



LAZO MENDOZA cumple con los requisitos mínimos previstos para el cargo estructural de “Coordinador”;

Que, mediante el Informe Legal N° 000555-2025-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal, recomendando a la Gerencia General, como máxima autoridad administrativa, emitir el acto resolutivo que establezca al servidor CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA como Coordinador de la Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital de la Oficina de Tecnologías de la Información. Asimismo, recomienda dar por concluida la responsabilidad del servidor DAVID VERA MUÑOZ como coordinador a cargo de la mencionada unidad funcional;

Que, el artículo 9 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC, dispone que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa de la entidad;

Con el visado de la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ESTABLECER, a partir del 22 de diciembre de 2025, al servidor CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA como Coordinador de la Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital de la Oficina de Tecnologías de la Información, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDA, al 21 de diciembre de 2025, la responsabilidad como Coordinador de la Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital de la Oficina de Tecnologías de la Información, otorgada al servidor DAVID VERA MUÑOZ, a través de la Resolución de Gerencia General N° 000164-2025-BNP-GG.

Artículo 3.- PRECISAR como coordinadores a cargo de las unidades funcionales de la Oficina de Tecnologías de la Información a los siguientes servidores:

UNIDAD FUNCIONAL	COORDINADOR/A	RESOLUCIÓN	FECHA DE INICIO
Unidad Funcional de Sistemas y Transformación Digital (USTD)	CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA	La presente resolución	22 de diciembre de 2025
Unidad Funcional de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico (URCS)	CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA	Resolución de Gerencia General N° 000164-2025-BNP-GG	25 de noviembre de 2025

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores DAVID VERA MUÑOZ, CESAR AGUSTIN LAZO MENDOZA, la Oficina de Tecnologías de la Información, así como a los demás órganos de la entidad, para conocimiento y fines correspondientes.



Artículo 5.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/bnp>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE

Gerente General

Biblioteca Nacional del Perú

